

Santiago, 30 de marzo de 2021.
Inscrita en Registro de Valores N° 1168

INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente de la Comisión y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449.

Presente

Ref.: Informa Acuerdos Junta Extraordinaria

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos N° 9 y N° 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Caracter General N° 30 de esta Comisión y debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. con carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2021, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Comercial de Valores Servicios Financieros SpA. (antes Comercial de Valores Factoring SpA.), RUT N° 77.356.020-k, en dicha Junta se acordó:

- Se aprobó la fusión por incorporación de Comercial de Valores Factoring SpA. ahora Comercial de Valores Servicios Financieros SpA. con la sociedad Coval Servicios Financieros Internacional 1 SpA. por la incorporación de esta última en la primera. Como consecuencia de esta fusión la sociedad Comercial de Valores Servicios Financieros Perú S.A.C. pasa a ser filial de Comercial de Valores Servicios Financieros SpA. Los efectos se producirán a partir del 1 de abril de 2021.
- Se aprobó el cambio de nombre o razón social de Comercial de Valores Factoring SpA. a **Comercial de Valores Servicios Financieros SpA.** pudiendo usar para los efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco, el nombre de fantasía **Coval Servicios Financieros SpA.**
- Se aprobó la modificación de los estatutos sociales, en conformidad a los acuerdos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Ricardo Schliebener Carriel
Gerente General
Comercial de Valores Factoring SpA.

c.c. DCV
c.c. AGENTE COLOCADOR
c.c. BOLSA DE SANTIAGO.



CVE: A1DE7D

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net